

## Maternidad y biopolítica en la Argentina: Gregorio Aráoz Alfaro, *El Libro de las Madres* y la eugenesia (1870-1955)

DOI: 10.15175/1984-2503-201911201

Marisa Adriana Miranda\*

### Resumen

El artículo se propone historizar la concepción biopolítica de la maternidad en la Argentina, durante la primera mitad del siglo XX. Para ello, se detiene en la figura del médico Gregorio Aráoz Alfaro quien, en las dos primeras ediciones de su texto de divulgación *El Libro de las Madres*, publicadas entre 1899 y 1922, transita de la incorporación de los afianzados principios de la higiene hacia las, por entonces novedosas, cuestiones de eugenesia. De esta manera, y a partir de la existencia de un paradigma dominante que sólo concebía una sexualidad femenina *para la* reproducción, consideramos que detener la mirada en ese reconocidísimo pediatra constituye un insumo enriquecedor para las indagaciones sobre aquel mandato hacia las mujeres y sus biopolíticas concomitantes focalizadas, en este caso, en teorías y praxis situadas.

**Palabras clave:** maternidad; biopolítica; eugenesia; Aráoz Alfaro; Argentina

### Maternidade e biopolítica na Argentina: Gregório Aráoz Alfaro, *El Libro de las Madres* e o eugenismo (1870-1955)

#### Resumo

O artigo propõe-se a historicizar a concepção biopolítica da maternidade na Argentina, durante a primeira metade do século XX. Para tanto, atém-se à figura do médico Gregorio Aráoz Alfaro que, nas duas primeiras edições do seu texto de divulgação científica *El Libro de las Madres* [O Livro das Mães], publicadas entre 1899 e 1922, transita da incorporação de sólidos princípios de higiene para, então uma novidade, questões relativas ao eugenismo. Desta forma e a partir da existência de um paradigma dominante que somente concebia uma sexualidade feminina para a reprodução, consideramos que um enfoque específico neste eminente pediatra constitui um subsídio enriquecedor para as indagações acerca deste mandado às mulheres e as biopolíticas correlatas, neste caso, focadas em teorías e práxis situadas.

**Palavras-chave:** maternidade; biopolítica; eugenismo; Aráoz Alfaro; Argentina.

### Maternity and biopolitics in Argentina: Gregorio Aráoz Alfaro, *El Libro de las Madres*, and eugenics (1870-1955)

#### Abstract

The following article aims to historicize the biopolitical concept of maternity in Argentina during the first half of the twentieth century. To do so, it focuses on the figure of physician Gregorio Aráoz Alfaro, who, in the first two editions of his text *El Libro de las Madres* [The Book of Mothers], published between 1899 and 1922, shifts from the incorporation of entrenched principles on hygiene towards more novel questions on eugenics. It is in this sense, and based on the existence of a dominant paradigm which solely conceived of female sexuality *for* reproduction, that we

---

\* Investigadora Independiente del CONICET, Argentina. Sub directora del Instituto de Cultura Jurídica de la Universidad Nacional de La Plata. Profesora Titular ordinaria (por concurso) de la misma Universidad. Docente de posgrado en diversas universidades del país y del exterior. Autora de numerosos artículos, capítulos de libros y libros vinculados a la temática eugenesia y biopolíticas de la sexualidad. E-mail: [mmiranda2804@gmail.com](mailto:mmiranda2804@gmail.com). Orcid ID: <http://orcid.org/0000-0002-8147-3824>

consider such a focus on this famous pediatrician to constitute a valuable resource for inquiries into this mandate on women and their concurrent biopolitics, focused, in this case, on situated theories and praxis.

**Keywords:** maternity; biopolitics; eugenics; Aráoz Alfaro; Argentina.

### Maternité et biopolitique en Argentine : Gregorio Aráoz Alfaro, *El Libro de las Madres et l'eugénisme* (1870-1955)

#### Résumé

Cet article propose d'historiciser la conception biopolitique de la maternité en Argentine durant la première moitié du XX<sup>e</sup> siècle. On s'intéressera à cette fin au médecin Gregorio Aráoz Alfaro, qui dans les deux premières éditions de son ouvrage de vulgarisation *El Libro de las Madres* [Le Livre des mères], publiées entre 1899 et 1922, passe de l'incorporation des principes déjà bien connus de l'hygiène aux questions alors novatrices de l'eugénisme. Ainsi, en partant de l'existence d'un paradigme dominant qui ne pouvait concevoir la sexualité féminine que *pour la reproduction*, il nous semble que porter notre regard sur ce pédiatre reconnu peut constituer un apport enrichissant pour les recherches sur cette injonction faite aux femmes et leurs biopolitiques concomitantes, ici centrées sur des théories et des praxis situées.

**Mots-clés :** maternité ; biopolitique ; eugénisme ; Aráoz Alfaro ; Argentine.

### 阿根廷的产房和生物政治：格雷戈里奥·阿罗斯·阿尔法罗的《母亲育儿必读》和优生学（1870-1955）

#### 摘要

本文旨在对20世纪上半叶盛行于阿根廷的产房生育政治学的概念进行历史分析。为此，我们着重研究阿根廷著名医生格雷戈里奥·阿罗斯·阿尔法罗（Gregorio Aráoz Alfaro）和他的科普著作《母亲育儿必读》（*El Libro de las Madres*）。该书在1899-1922期间出版并多次再版。该书的作者向读者介绍了当时最先进的卫生与健康知识，同时又向读者介绍了新近的优生学的一些基本原则。通过这种方式，强化了传统范式，特别是把女性的角色，从女性与母性的定位转向生殖和产子的定位。我们认为，这个备受诟病的儿科医生在对女性角色定位范式上的转变是非常有意思的，可以看作是女性角色与生物政治学在理论和实践上的结合。

**关键词：**产房；生物政治学；优生学；格雷戈里奥·阿罗斯·阿尔法罗；阿根廷。

## La trascendencia de la madre en la conformación de la raza

Historizar la maternidad a partir de visibilizar la existencia de un paradigma dominante que sólo concebía una sexualidad femenina *para la reproducción*, constituye un insumo enriquecedor para las indagaciones sobre biopolíticas focalizadas en teorías y praxis situadas.

En efecto, si bien todo lo referente a la “producción de niños” fue, desde siempre, una cuestión de poder (KNIBIEHLER, 2001, p. 7) la gestión de la maternidad detentó cambios más o menos significativos según los diversos contextos espaciotemporales y, por ende, de las condiciones particulares en ellos involucradas. Así, esta cuestión merita ser interpelada desde diversos registros que van desde posibles lecturas de género hasta lecturas de la historia institucional de su tratamiento específico por parte de los Estados. No obstante, en cualquiera de esos análisis siempre estará presente la problemática del poder, en sus más variadas dimensiones. Y, a simple modo de ejemplo, cabe recordar el poder del *pater* romano, quien al momento del matrimonio desmembraba a la mujer de su familia de sangre para incorporarla a la suya propia, viéndose aquélla conminada inclusive a abandonar a sus lares; y, desde esta

concepción, era el padre quien decidía sobre la vida o muerte del recién nacido, es decir, detentaba un poder omnímodo respecto a la integración o no de éste a su familia. Una lógica del poder que también se repetiría, con diversas características, en la tradición griega.

Por su parte, el cristianismo se valdrá de Dios para diseñar a una Virgen María que concibió a Jesús sin incurrir en pecado. Este modelo idealizado de reproducción sin sexualidad, excedería rápidamente su reserva inicial -destinada a aquella entidad femenina de características sobrenaturales- influyendo en la construcción de cierto par indiferenciado (de orden humano) sobre el cual ha calado hondo una particular formulación que se mantendría vigente a través de los siglos: mujer-madre. En este contexto, la maternidad involucraba a la conyugalidad, pudiéndose sintetizar esta trama vincular mediante el neologismo *madresposa*. Así, la Virgen simboliza a la mujer como *madresposa*, dejando en claro, eso sí, que su existencia está condicionada a la precedencia temporal de la figura del varón (LAGARDE Y DE LOS RÍOS, 2005, p. 367); mientras que, la legalidad conyugal será, entre los mortales, un elemento imprescindible en la maternidad legítima.

Dicho esto, quedan planteadas las constantes preocupaciones de los detentadores del poder (o mejor aún, del biopoder) por detenerse en la sexualidad femenina y su maternidad concomitante, sosteniendo desde ahí que esa indisolubilidad entre sexualidad y reproducción era, en general, una pauta exigible (con mayor o menor rigor) únicamente a aquéllas. Circunstancia que ha permitido construir o reforzar un tratamiento diferencial para con la sexualidad masculina, bastante más disociada de la obligatoriedad de la reproducción.

Como es sabido, a partir del siglo XIX, la figura de la mujer fue extendiéndose más allá de su rol procreador dentro de la familia para convertirse en responsable cualitativo de la población; de manera tal que su protagonismo será concebido en dos dimensiones, una cualitativa y otra cuantitativa, quedando ambas constituidas, empero, sobre el denominador común de su función como generatriz de poblaciones. En efecto, la mujer pasó a ser la principal responsable de la salud de la descendencia, y, además de la de “su” progenie tendría también a su cargo la salud presente y futura de un colectivo futuro e incierto, llamado raza, patria o nación. De ahí el amparo que protegería a las intervenciones médicas sobre la maternidad, es decir, su medicalización. Una medicalización cuyo profundo anclaje biopolítico instaba a disciplinar la sexo-reproducción femenina con una finalidad excedentaria del bien individual de

madre y niño, avanzando hacia la mejora de la raza y, desde ahí, al incremento de la fortaleza biológica de la Nación.

Una “buena madre” debía, pues, ser prolífica, brindando hijos a la patria; nodriza, asegurando la lactancia natural; higiénica, detentando la responsabilidad orgánica y sanitaria de la prole; y abnegada, sacrificando sus aspiraciones personales por la de sus hijos (TORRADO, 2012, p. 171). Luego, hacia finales del siglo XIX, la sistematización de la eugenesia por Francis Galton, quien la definiera como “ciencia del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas”, complementaría a ese diseño biopolítico de la procreación, fortaleciendo las miradas del poder sobre la madre, lo que provoca, en paralelo, una notoria pérdida del ámbito de autonomía reproductiva de la mujer (MIRANDA, 2011).<sup>1</sup>

### **Gregorio Aróz Alfaro y la primera edición de *El Libro de las Madres***

El mencionado proceso de medicalización de la maternidad y los saberes requeridos para la crianza de los niños, enfatizado desde finales del siglo XIX, incluyó una transformación sustancial que, leída en clave biopolítica, convalidó la trascendencia del rol de la madre desde el ámbito privado al público. Así, la concepción y vida de los niños pasaría de constituir una cuestión personal o familiar, a una problemática estatal.

En este contexto, fueron más que frecuentes las indicaciones y consejos sobre alimentación y crianza de los niños, dados por médicos y difundidos en diversos medios. En este tránsito hacia la gestión (pública) de la maternidad en la Argentina, se destaca la figura de Gregorio Aróz Alfaro (San Miguel de Tucumán, 1870-Buenos Aires, 1955), médico graduado en la Universidad de Buenos Aires en el año 1892.

Las características de su trayectoria profesional le permitieron integrar aquella lábil brecha entre una consolidada higiene y una novel eugenesia, denotando una significativa preocupación por lo que podríamos denominar “maternidad intervenida” en cuanto espacio público que el Estado se encargaría de tutelar. Y, en este oriente, Aróz Alfaro publicó en 1899 su texto titulado *El Libro de las Madres: pequeño tratado práctico de higiene del niño con*

---

<sup>1</sup> La eugenesia fue definida así en el texto publicado por Francis Galton bajo el título *Inquires into Human Faculty and its Development* (1883); para ser luego delimitada -desde el Laboratorio Galton para la Eugenesia Nacional- como la disciplina encargada del “estudio de los medios que están bajo control social, que pueden beneficiar o perjudicar las cualidades raciales de las generaciones futuras, tanto física como mentalmente”. Este Laboratorio fue fundado en 1906 a instancias de Galton y Karl Pearson en la Universidad de Londres (ÁLVAREZ PELÁEZ, 1988, p. 27).

*indicaciones sobre el embarazo, parto y tratamiento de los accidentes* (ARÁOZ ALFARO, 1899) que, además, sería luego reeditado en diversas ocasiones hasta la década de 1940. Esa primera edición tuvo amplia repercusión aún fuera de las fronteras del país, siendo reseñada, por ejemplo, casi de manera inmediata en la Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas publicada en Madrid (MARCO, 1900). Esta publicación caracteriza al texto como una “obra muy simpática”, que vulgariza la higiene infantil para “uso de las madres, conveniencia de los hijos y beneficio de las naciones que desean ser fuertes y sanas”. Y, aludiendo al refrán que refiere que “una madre que no cría a su hijo, pudiendo hacerlo, sólo es media madre”, el autor de la reseña afirma que “la que no sabe cuidar y educar a su prole, es un cuarto de madre”. En este sentido, destaca que los “sabios [en directa referencia al médico argentino] bajan de la cátedra y departen familiarmente con las madres, adoctrinándolas con sencillez acerca de la salud, la vida, la crianza y la educación de los hijos” (MARCO, 1900, p. 229). Cabe pensarse no sin razón, entonces, que el texto del tucumano había impactado de manera acelerada en el ámbito europeo -al menos en el de habla hispana- lo que a todas luces indica el particular reconocimiento internacional detentado por este médico, ya desde muy joven.

Las preocupaciones de Aráoz Alfaro se concentraron desde temprano en la protección de la infancia, logrando la instalación, en 1904, de una Gota de Leche en el Hospital San Roque (hoy Hospital Ramos Mejía) de la ciudad de Buenos Aires. Esa institución, similar de las que con el mismo nombre existían en Francia y Alemania, procuraba socorrer a los niños pobres, dotándolos de una buena alimentación. Para ello, se contaba con mujeres que daban el pecho gratuitamente a los niños que lo necesitaban, atento a que sus madres estaban enfermas o bien no poseían recursos suficientes para alimentarlos (La Gota de Leche, 1904).

Sin embargo, las iniciativas del tucumano vinculadas a la protección de los niños de muy corta edad -ya fueran provenientes de familias pobres o adineradas- conformaban un espacio también compartido por sus maestros, colegas y discípulos, lográndose el cambio de nombre de la cátedra de Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires por el de Clínica de Pediatría y Puericultura; así como la fundación, en las décadas de 1920 y 1930, de instituciones específicas sobre la materia, como la Sociedad Argentina de Nipiología y la Sociedad de Puericultura (ARMUS, 2007, p. 82-83).

Así, y más allá de que los higienistas Guillermo Rawson y Emilio Coni habían destacado la importancia fundamental de la medicina infantil, sería Aráoz Alfaro quien diera cuerpo a

estas ideas merced al protagonismo que asumiera desde la fundación, en 1911, de la Sociedad Argentina de Pediatría. En esa oportunidad, y durante la reunión llevada a cabo en su domicilio particular, se resolvió redactar sus Estatutos, que luego fueron aprobados por la Sociedad Médica Argentina. La Comisión Directiva de la novel Sociedad quedó conformada por Ángel Centeno (presidente), Gregorio Aráoz Alfaro (vicepresidente), Genaro Sisto (secretario general), Ernesto Gaing (secretario de actas), Mamerto Acuña (bibliotecario), N. Arraga, M. Castro y M. Viñas (vocales) (COLÁNGELO, 2012, p. 57). La trascendencia de este acto, sería recordada por el mismo Aráoz Alfaro en un discurso pronunciado en 1936 durante los festejos del aniversario de la Sociedad Argentina de Pediatría y su designación como Presidente honorario de ella, cuyo norte era “salvar y preservar la infancia, que es la fuerza y el porvenir de nuestra América”. Renovaba, así, su compromiso de trabajar hasta el fin de sus días “por el mejoramiento físico, intelectual y moral de los niños argentinos” para que las generaciones venideras sean “cada día más sanas, más fuertes y más capaces” y permitan conducir a nuestra patria “a la culminación de sus grandes destinos (ARÁOZ ALFARO, 1936a, p. 1469).

Por otra parte, hacia 1912, la Liga para los Derechos de la Mujer y del Niño, presidida por Julieta Lanteri de Renshaw se encontraba consagrada a la organización del Primer Congreso Nacional del Niño. De las cinco secciones en las que se dividiría el Congreso, la Quinta Sección, sobre Asistencia y protección a las madres y al niño, quedó en principio bajo la presidencia del tucumano (BEGINO, 1912). Ahora bien, más allá de algunos cambios respecto al plan original realizados en las presidencias de las respectivas secciones, el 12 de octubre de 1913 se inaugura el mentado Congreso del Niño, siendo Aráoz Alfaro reemplazado por Eliseo Cantón (CONGRESO NACIONAL DEL NIÑO, 1913, p. 362). En ese evento habría fundamentales consensos en la necesidad de crear instituciones de protección del niño, teniendo en miras el futuro de la patria. Así, Enrique Feimann, sostuvo que la defensa social de la infancia residía en la enseñanza pública y popular de la puericultura, resumiendo en ella los conocimientos elementales de anatomía fisiología e higiene infantil. Para coadyuvar al cumplimiento de este objetivo, propuso la creación en Buenos Aires de un Instituto Nacional de Maternidad y Puericultura (CONGRESO..., 1913, p. 369, 377). Por su parte, Eliseo Cantón recomendó la creación de maternidades refugio, a partir de la afirmación de que era “tan estrecha la vinculación de sangre y vida, entre la madre y el hijo, que se impone como medida previa la amplia protección a la madre para alcanzar a la puericultura del hijo”. En este sentido, se afianzaba la

teoría de que sólo mejorando las condiciones con las que la mujer daba a luz, sería una realidad la puericultura intra y extrauterina, como “único medio de contribuir a formar una población sana y robusta capaz de labrar la grandeza de la Nación” (CONGRESO..., 1913, p. 386, 388).

No obstante, estas crecientes preocupaciones por la salud del niño iban motivando, a la vez, una mayor especificidad disciplinar. Así, junto a la ya establecida Pediatría (ocupada del tratamiento médico de todo el periodo de la infancia), adquirirían fuerza la nipiología y la puericultura. La nipiología, en cuanto disciplina creada por el napolitano Ernesto Cacace, tenía como objetivo de lograr una solución integral al problema de la tutela higiénica de niños de la primera edad, es decir, de los que todavía no hablaban; convirtiéndose, de esta manera, en la ciencia integral del lactante. Cacace, había fundado su primer Instituto Nipiológico en Capua, en 1905, y hacia 1915 había creado otro similar, aunque superador, en Nápoles (ÁLVAREZ PELÁEZ, 2004, p. 164).

La repercusión en el país de esta tesis italiana fue tal que llevaría a la fundación, en 1922, de la Sociedad Argentina de Nipiología, designándose presidente a Mamerto Acuña (ÁLVAREZ PELÁEZ, 2004, p. 166). Luego, en agosto de 1930, esta Sociedad conjuntamente con la Sociedad de Higiene, organizarían la celebración de la Semana de Nipiología e Higiene (ASOCIACIÓN MÉDICA ARGENTINA, 1931); evento en el cual Aráoz Alfaro también tuvo significativa participación. La nipiología tuvo una estupenda aceptación en la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, institución privada con fuerte apoyo estatal, creada en 1932 y que constituyera un emblema del período de consolidación del campo eugénico local (LA NIPIOLOGÍA..., 1936; MIRANDA, 2007).<sup>2</sup>

Por su parte, como es sabido, la puericultura, entendida como el arte de criar y educar a un niño, fue popularizada hacia comienzos del siglo XX por el profesor Adolphe Pinard; y, a partir de ahí, tuvo una rápida recepción en nuestro país, contando a Emilio Coni, Ernesto Gaing y a Aráoz Alfaro, por mencionar tan sólo a algunos de sus más destacados representantes (NARI, 2004, p. 114-115). El eugenismo local, también interesado en ella, no dudó en definirla como la “ciencia que tiene por objeto el estudio relativo a la reproducción, conservación y mejoramiento de la raza humana” (BERUTI, 1934, p. 3). Esta rama de la medicina, más allá de diversos antecedentes institucionales relevantes, estaría representada hacia 1934 con la fundación de la Sociedad de Puericultura en la ciudad de Buenos Aires.

---

<sup>2</sup> El vocablo eugénica/o es considerado sinónimo de eugenésico/a.

En resumidas cuentas, cabe señalar que todas estas organizaciones fueron pensadas en pos de procurar el bienestar individual (y actual) del niño y de la madre, en cuanto vehículo para su desarrollo y crianza, con el fin último de proteger a una entidad genérica (y futura), por entonces denominada raza. Y, en este contexto, el pensamiento integrador entre pediatría, nipiología, puericultura y eugenesia que caracterizó la obra de Aráoz Alfaro, quedaría reflejado en una nueva edición de su emblemático *Libro de las Madres*, que, focalizando aún con más énfasis en la responsabilidad materna respecto a las generaciones venideras, verá la luz en 1922 (ARÁOZ ALFARO, 1922).

### **Hacia la consolidación del binomio madre-raza: la segunda edición de *El Libro de las Madres***

“El futuro de un niño es siempre obra de una madre. P. M. Fontana” es la cita obrante en la portada de la segunda edición del emblemático texto de Aráoz Alfaro (1922, no paginado), reeditado varias veces y que sirviera “durante largos años, en tantísimos hogares, como útil guía para la crianza de los niños” (GARRAHAN, 1951, p. 50). Al momento de esta segunda edición corregida, en 1922, su autor ya contaba con meritorios antecedentes curriculares, entre los que cabe remarcar que era Profesor titular de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y Miembro de la Academia de Medicina; Jefe del Servicio de Niños del Hospital Ramos Mejía; ex Director de los Consultorios del Patronato de la Infancia; Miembro Honorario de la Academia de Medicina de Río de Janeiro; Correspondiente de las Academias de Medicina de México, Caracas, Lima, de la Sociedad Ginecológica Española; de las Sociedades de Pediatría de Madrid y de Montevideo, entre otros cargos y honores, en cuyo desempeño siempre tuvo en mira la aplicación de la ciencia de Galton. En efecto, la adscripción de Aráoz Alfaro a las ideas eugenésicas serían las que lo conducirían a la creación, liderada de manera conjunta y algo conflictiva con Víctor Delfino, de la primera institución en el país concentrada en la cuestión, la Sociedad Eugénica Argentina en 1918;<sup>3</sup> así como luego, unos pocos años más tarde, a participar como miembro de la Junta Consultiva de la Liga Argentina de Profilaxis Social, fundada en 1921 junto a Alfredo Fernández Verano (LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL, 1921, no paginado); una entidad privada que, a través de su lucha antivenérea, también se involucró en la difusión de la eugenesia.

---

<sup>3</sup> Sobre los pormenores del vínculo entre Aráoz Alfaro y Víctor Delfino, ver: (Ver: VALLEJO, 2018).

Así las cosas, gran parte de las inquietudes de Aráoz Alfaro se concentraban, cada vez más, en la higiene infantil y la puericultura, subrayando desde ahí las implicancias sociales de la maternidad. Y, en este sentido, sus intereses epistemológicos se integrarían definitivamente ‘por escrito’ en la segunda edición de *El Libro de las Madres*, en la que agrega al texto de 1899 una significativa particularidad: un nuevo capítulo, ubicado en primer lugar, denominado: “Preparando el porvenir-Algunas palabras sobre higiene preconcepcional y eugénica” (ARÁOZ ALFARO, 1922, p. 1-5). Inclusión ésta que implicó la consolidación de la tesis que introducía en la gestión pública de la maternidad la dimensión futuro, variable excedentaria de la higiene y, a la vez, definitoria del paradigma eugénico.

Sin embargo, más allá de la incorporación explícita de estos principios en la edición de 1922, ya en el texto de 1899 se advertía su temprana simpatía por la disciplina galtoniana. En efecto, por entonces Aráoz Alfaro (1922, no paginado, prefacio de la primera edición) se dirigía a las madres en cuanto

depositorias de esa fuerza oscura y latente hoy, visible y poderosa mañana, que se llama el niño, las destinadas a modelar esa blanca masa que, tanto en la organización física como en la textura moral definitivas depende, generalmente, del impulso de los primeros años –ellas solas, aleccionadas y dirigidas por el médico que empieza a ser, y lo será mejor después, el mentor autorizado de la familia y de la sociedad, pueden darnos gérmenes sanos y vivaces de que la Escuela y el Estado sacarán más tarde el hombre fuerte de físico, sano de alma, flexible y abierto de inteligencia. De ellas [de las madres] dependerá que fructifique o no la semilla que contiene este libro, pequeño y sencillo en sí mismo, grande y noble en sus anhelos, porque son humanitarios y patrióticos.

No obstante, en la segunda edición, Aráoz Alfaro refuerza su acercamiento a aquella disciplina victoriana, refiriendo ya en su Prefacio la necesidad impostergable de enfocar la cuestión de la maternidad desde la perspectiva de la eugenesia, “nueva ciencia destinada a asegurar la salud y la belleza de las generaciones venideras” (ARÁOZ ALFARO, 1922, p. XI). Y advierte respecto al imperativo de la Nación de realizar un proceso selectivo de los futuros progenitores, instando a evitar la reproducción de quienes tuvieran enfermedades manifiestas, taras ocultas o anomalías físicas o mentales, capaces de transmitirse por herencia o de dar origen a seres débiles, valetudinarios o atrasados (ARÁOZ ALFARO, 1922, p. 1).

Por entonces, y ante la carencia de legislación vinculada a instalar en el país los impedimentos matrimoniales de orden eugénico,<sup>4</sup> propuso incentivar un acuerdo entre los

---

<sup>4</sup> El primero de ellos, el de lepra, fue instaurado en 1926; mientras que, el de venéreas, fue impuesto por ley de 1936. No obstante, la iniciativa de las consultas prenupciales optativas sería sostenida desde la Liga Argentina de Profilaxis Social, fundada en 1921.

novios y sus familias a los efectos de consultar a sus médicos habituales respecto a la “posibilidad o conveniencia del casamiento y aun someterse a especial examen cuando aquellos lo crean necesario. ¡Cuántos amargos sufrimientos podrían así evitarse!” (ARÁOZ ALFARO, 1922, p. 2). De manera tal que, al igual que Coni (1918, p. 617-619), quien venía trabajando en este sentido al menos desde la primera década del siglo XX, el autor de *El Libro de las Madres*, pretendía incluir entre los impedimentos matrimoniales de orden eugénico “la tuberculosis en actividad, las enfermedades orgánicas y avanzadas del corazón y las arterias, los tumores malignos, las anemias graves, el alcoholismo, las afecciones mentales serias, las afecciones venéreas no curadas de modo absoluto”; las cuales propuso que, a su vez, se convirtieran en “causa disolvente del matrimonio, una causa de divorcio si, ocultadas anteriormente, fueran descubiertas después de consumado aquél” (ARÁOZ ALFARO, 1922, p. 3); reforzando su listado de impedimentos para quienes tuvieran *defectos físicos grandes* (enanos, contrahechos, etc.), a los que recomienda “abstenerse de tener sucesión”; así como los que sufrieran “*taras mentales* manifiestas, sin llegar a ser verdaderas enfermedades (impulsivos, hipocrondríacos, etc.)”. Y, más allá de que en tales casos la descendencia pudiera ser “feliz y normal”, existían, según él, “muchas probabilidades de que, en parte al menos, sea anormal, inferior, atrasada o netamente enferma” (ARÁOZ ALFARO, 1922, p. 4).<sup>5</sup> En cambio, el autor le daría un trato más benévolo al tradicionalmente cuestionado matrimonio entre parientes, dejando a criterio del médico de la familia la consideración, en cada caso en particular, respecto a la conveniencia de las uniones consanguíneas.

Se infiere, así, que al incluir la referencia a la selección matrimonial de impronta eugénica en un libro destinado a la maternidad, Aráoz Alfaro -como tantos otros intelectuales del momento- priorizaba la maternidad legítima por sobre la ilegítima.

El nuevo capítulo sobre eugenesia agregado en la segunda edición de *El Libro de las Madres* finalizaba ocupándose de otras cuestiones que, a su entender, debían ser tenidas en cuenta antes de la celebración del matrimonio, entre los cuales ubica a los factores económicos. En este sentido, decía, para “producir niños sanos y bien desarrollados” se requería un mínimo de tranquilidad y seguridad, puesto que

*“la excesiva estrechez, las privaciones continuadas y las angustias constantes, determinan en los padres, y especialmente en la madre, trastornos nerviosos no siempre apreciables, pero que muy a menudo repercuten sobre el producto de la*

<sup>5</sup> En este y en todos los casos, las cursivas son del original.

concepción, originado en él neurosismo, debilidad, insuficiente desarrollo, cuando no determinan su nacimiento prematuro o su muerte antes del parto” (ARÁOZ ALFARO, 1922, p. 5, grifo del autor).

Esta edición tendría, al igual que su antecesora, buena repercusión en Europa. Por ejemplo, una publicación madrileña de impacto en el Viejo Continente destaca la atinada incorporación en el texto de un nuevo capítulo sobre “Eugénica”, “nueva ciencia destinada a asegurar la salud y la belleza de las generaciones venideras” (EUGÉNICA..., 1925).

Paralelamente, la gestión institucional de Aráoz Alfaro incrementaba su autoridad en la materia, no sólo a nivel nacional sino también internacional. En el ámbito público fue presidente del Departamento Nacional de Higiene durante los períodos 1918, 1923-1928 y 1930-1931, y, en el privado, participó en instituciones científicas locales de renombre. Por ejemplo, en 1923 intervendría en la Tercera Conferencia Sudamericana de Higiene y Reunión de Pedagogía, celebrada en Montevideo, donde insistió en su perspectiva de acercar -hasta indiferenciar- la higiene y la eugenesia, aun cuando consideraba a esta última como “aplicación” de la “síntesis de todos los conocimientos etiológicos, patogénicos y nosográficos” que conformaba la higiene. De esta manera, sostuvo que la eugenesia, en cuanto rama nueva de las ciencias sociales, no era bacteriología, ni parasitología, ni patología general y patologías especiales puras; sino que era todo eso y más, pero *aplicado* directamente al objeto de prevenir las enfermedades, de evitar todo daño al organismo humano, impidiendo la enfermedad y alejando todo aquello que pueda ser un obstáculo al crecimiento vigoroso y feliz de la planta humana y concurriendo a mejorar, a fortalecer, a perfeccionar la estirpe en las generaciones futuras (ARÁOZ ALFARO, 1923, p. 345).

Durante ese mismo año de 1923 se celebraría en Buenos Aires la Primera Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, evento previsto en sus inicios para llevarse a cabo en Caracas. En esa ocasión, integró la delegación de la Cruz Roja Argentina junto a Joaquín Llambías, Abel Zubizarreta, Raúl Ortega Belgrano, Sylla Monsegur, Alejandro Olivero, Pedro P. Lalanne, Sofía A. de Bengolea, Dolores Anchorena de Elortondo, Julia E. A. de Martínez de Hoz y Elena Moutier. En las sesiones de trabajo de esta reunión, Aráoz Alfaro tuvo a su cargo la Comisión de Sanidad y Asistencia Social (LOZANO, 1932, p. 48-49).

Al año siguiente, gestionaría ante el Presidente de la Nación, Marcelo Torcuato de Alvear, la creación de la “Dirección de Eugénica, Protección y Asistencia de la Infancia”, dependencia que, luego de creada, recibiría el nombre de “Dirección y Asistencia de la

Infancia” (ARÁOZ ALFARO, 1947, p. 12). Por entonces, aclaraba que los principios eugénicos debían presidir la denominada “puericultura prenatal”, tarea en la cual resultaba fundamental propiciar la “unión de ascendientes escogidos”, por una parte, y, por la otra, evitar los factores desfavorables de origen hereditario y ambiental; postura que lo consolidaba como sostenedor de cierta hibridación genético-ambiental que caracterizó a la eugenesia argentina. Y, para incentivar la protección de la infancia desde antes del nacimiento, recomendaba el dictado de leyes que, a semejanza de lo hecho en algunos Estados de Norte América, impidieran la unión de seres enfermos, viciosos o tarados, capaces de hacer pesar su desgraciada influencia sobre las futuras generaciones” (ARÁOZ ALFARO, 1936b, p. 13-14).

Signado por estas ideas, Aráoz Alfaro viajaría a La Habana para participar, en carácter de Delegado por la Argentina en la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, celebrada en 1927;<sup>6</sup> oportunidad en la cual, además, fue enaltecido como Miembro de Honor (CUBA, 1927). Por entonces, el médico tucumano ya había sido designado integrante del nuevo Consejo Directivo de la Cruz Roja Argentina (BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA, 1926, p. 483).

Esta Primera Conferencia regional de eugenesia coincidió con la celebración en esa ciudad del Quinto Congreso Panamericano del Niño, impactando en ámbitos académicos y gubernamentales de diversos países americanos, quienes no dudaron en ser allí representados (MIRANDA, 2012). Un producto destacado de esa reunión de Cuba lo constituye el Proyecto de Código Panamericano de Evantropía (Eugenesia y Homicultura), el cual, si bien no tendría instrumentación efectiva, detentó, empero, un significativo valor en cuanto discurso autorizado. En él se planteaban, entre otras cuestiones, medidas tan drásticas como la clasificación de los individuos de acuerdo a sus condiciones biológicas, y dejaba lugar, a partir de allí, a la eventualidad de su esterilización.<sup>7</sup>

En la ocasión, Aráoz Alfaro sería designado vicepresidente de la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, celebrada en Buenos Aires en 1934, bajo la presidencia de la comisión organizadora de Raúl Cibils Aguirre. En los debates de esta Conferencia, si bien su participación fue eclipsada por la de Raúl Cibils Aguirre, cabe resaltar

---

<sup>6</sup> Los otros dos delegados de la Argentina fueron Sergio García Uriburu como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y Raúl Cibils Aguirre, en cuanto presidente de la Sociedad de Pediatría y profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>7</sup> El Proyecto íntegro se encuentra transcrito en (ÁLVAREZ PELÁEZ; GARCÍA GONZÁLEZ, 1999, p. 501-508).

su enfática postura manifestada en torno a la no obligatoriedad del certificado médico prenupcial; así como a la inconveniencia de expedirse sobre la esterilización eugénica (ARGENTINA, 1934, p. 229-232, 255). Durante el desarrollo del evento, Cibils Aguirre y Aráoz Alfaro fueron designados Directores de Honor, por Argentina, de la Oficina Panamericana de Eugenesia y Homicultura.

La eugenesia se consolidaba así, cada vez más, como el norte del pensamiento de Aráoz Alfaro. En efecto, unos pocos meses antes de su viaje a Cuba, intervendría (también como autoridad máxima del Departamento Nacional de Higiene) en el acto celebrado en ocasión de la inauguración de la Casa del Niño en La Plata, ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires (AYER..., 1927; SE INAUGURÓ..., 1927). En esa ocasión, Aráoz Alfaro concretó la donación a la Liga Popular contra la Tuberculosis del inmueble sito en calle 48 entre 5 y 6, propiedad donde tenía fijado su domicilio y consultorio profesional su yerno, Dr. Juan Guglielmetti y su hija, ambos fallecidos en 1922 (EL DISPENSARIO..., 1927). Actitud ésta que sería destacada en la mencionada celebración de la Casa del Niño (LA DONACIÓN..., 1927).<sup>8</sup>

En cuanto a los vínculos internacionales tejidos por el médico tucumano resulta significativa la condecoración recibida en 1927 como Comendador de la Corona de Italia (FALLECIÓ..., 1955). Este galardón otorgado por el régimen fascista constituiría un fundamental aval para su participación, como hemos anticipado, como co-fundador y director de la antes mencionada Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, organizada en sintonía con la biotipología de Nicola Pende.

Aráoz Alfaro estaba convencido de la necesidad de implementar en el país políticas eugénicas. En este sentido, su libro *Educación y política* (ARÁOZ ALFARO, 1929) comienza con un capítulo titulado “La formación de un pueblo fuerte”. Y, si bien resulta fundamental recordar que éste no era más que la transcripción de una disertación suya en el Instituto Popular de Conferencias brindada en agosto de 1917, cierto es que expresaba en él una marcada continuidad de ideas, entre las cuales, se destaca la de seleccionar a los inmigrantes bajo premisas eugénicas (ARÁOZ ALFARO, 1929, p. 16-17).

*Educación y política* incluye también otra disertación suya dada en el mismo Instituto once años después. Así, en 1928, Aráoz Alfaro se ocuparía del “desarrollo físico y la formación

---

<sup>8</sup> La muerte de su yerno fue seguida del dramático suicidio de su hija, Susana Aráoz Alfaro, quien, contando con 23 años al momento de encontrar a su esposo muerto, no duda en tomar la drástica decisión.

espiritual de nuestros niños”; y, definiéndose como un sostenedor de la tesis de Herbert Spencer, sostuvo que “para tener éxito en el mundo hay que ser, ante todo, un buen animal”, mientras que destacaba la importancia que en ese “buen animal” tienen la herencia, la crianza y la escuela (ARÁOZ ALFARO, 1929, p. 66, 76). En este sentido, refiere que en Argentina

los sujetos afectados por enfermedades contagiosas, los degenerados, los ebrios consuetudinarios” se casaban sin obstáculo alguno y “las pobres mujeres, (excepcionalmente los hombres), a quienes ha tocado en suerte un cónyuge de esta calaña no tienen ni siquiera el recurso del divorcio y quedan legalmente condenados por la vida entera (ARÁOZ ALFARO, 1929, p. 77-78).

### **Aráoz Alfaro y la maternidad (eugénicamente) intervenida**

En coincidencia con la consolidación del campo eugénico argentino, organizada en torno a una perspectiva derechizada de la “ciencia de Galton”,<sup>9</sup> Aráoz Alfaro continuaba con su énfasis en instrumentar una serie de medidas vinculadas a la mejora de la raza bajo el tildé de *puericultura prenatal y postnatal*; entre ellas, desde la legislación del matrimonio y la lucha contra las enfermedades sociales, hasta los hospitales especiales, pasando por las consultas obstétricas, los hogares maternales e infantiles, las maternidades, la asistencia domiciliaria del niño y de la madre, los dispensarios de lactantes y Gotas de Leche (ARÁOZ ALFARO, 1936b, p. 115). En este sentido, afirmaba que en la protección eficaz del niño, la preocupación por la madre y la futura madre era una cuestión capital.

En 1936 el compromiso de este médico para con la eugenesia era más que evidente. Durante ese año publica *Por nuestros niños y por las madres. Protección, higiene y asistencia social* (ARÁOZ ALFARO, 1936b) donde compiló diversos artículos de su autoría antes editados por el diario *La Prensa* de Buenos Aires. Así, el libro engloba un conjunto de principios eugénicos para la crianza del hijo, y en los cuales, la madre y el niño eran vistos como un binomio inseparable; constituyendo la madre un eslabón imprescindible en la formación de un pueblo fuerte, y, por ende, en la consolidación de la raza. De manera que, esta “cruzada en favor de la infancia” lo era, también, en “favor de la madre” (ARÁOZ ALFARO, 1936b, p. 6).

En el capítulo titulado “El mejoramiento de la raza humana y la protección del niño antes del nacimiento” reforzaba la tesis de que una eficaz protección a la infancia debía comenzar

---

<sup>9</sup> Este giro hacia la derecha de la eugenesia en Argentina fue bien advertido por Stepan (1991). Para una reciente revisión de la historiografía sobre la eugenesia en este país, ver: Armus (2016).

“antes del nacimiento, o, mejor aún, antes de la concepción” advirtiendo, sin embargo, que esta especie de puericultura prenatal o preconcepcional, constituía tan sólo una parte (aunque importante) de los propósitos eugenésicos, que aspiraban a “un ideal más universal, tal vez más trascendente; el de la selección de la raza humana, de su perfeccionamiento constante en salud, en vigor, en poder, en belleza” (ARÁOZ ALFARO, 1936b, 168).

Luego de sostener que las propias familias eran quienes tendrían un mayor interés en ahorrarse los sufrimientos y cargas que produce una descendencia “cacogénica”, refiere la confluencia de un interés privado y de un interés colectivo que, actuando en armonía, deberían impedir “la unión de seres cuyos productos corran un gran riesgo de venir al mundo con taras o enfermedades graves”. Para paliarlo, reitera la imperiosa necesidad de una fuerte intervención estatal que prohíba el matrimonio entre personas afectadas por taras o dolencias cuyas consecuencias impactarían en la descendencia; aspecto que debía ser complementado con la educación eugénica (ARÁOZ ALFARO, 1936b, p. 171-175). En este sentido, sus reflexiones coinciden con las sostenidas por Carlos Bernaldo de Quirós (1934) en *Delincuencia venérea*. No constituye un dato menor, pues, que años más tarde, Aráoz Alfaro compartiera con ese autor el principal espacio tardo-eugénico local: la Sociedad Argentina de Eugenesia fundada en 1945.

De esta manera, la selección conyugal orientada al perfeccionamiento de la raza humana debía ser realizada con criterio, método e inteligencia (ARÁOZ ALFARO, 1936b, p. 177). Pese a ello, y por mucho que se cuidara del matrimonio a través de la legislación, igual podía nacer niños “tarados física o mentalmente”. Sobre estos seres, “cuya procreación la sociedad tiene mayor interés en impedir -degenerados, alienados o semialienados, débiles mentales e idiotas, criminales, ciertos enfermos contagiosos- no tienden sino muy excepcionalmente a unirse en matrimonio” pesaba además el estigma de la ilegitimidad ya que dejaban “la mala semilla, fuera de toda regla y orden, al azar de encuentros fortuitos o en uniones irregulares” (ARÁOZ ALFARO, 1936b, p. 181).<sup>10</sup> Retomando los ejemplos foráneos, este pediatra expresaba su ferviente deseo de lograr la creación en el país de “Institutos de Eugenesia”, “análogos a los que ya funcionan en Estados Unidos y otros países, no sólo para estudiar a fondo tan interesantes cuestiones sino también para ilustrar constantemente al público y para brindarle su consejo en multitud de casos individuales” (ARÁOZ ALFARO,

---

<sup>10</sup> Para ampliar respecto al tema de la maternidad legítima en el período en análisis remitimos a: (DI LISCIA, 2002).

1936b, p. 186-187).<sup>11</sup> Y destacaba, a su vez, la necesidad de la “puericultura prenatal”, desde donde se controle el embarazo mediante exámenes periódicos, “tanto en beneficio de la madre misma como del niño, que sufre y puede morir por las mismas causas de sufrimiento materno”, reforzando así el concepto de “unidad madre-hijo”, unidad indestructible por causas fisiológicas, patológicas y sociales (ARÁOZ ALFARO, 1936b, p. 191, 193).

Así, el pensamiento de este “apóstol de la puericultura en la Argentina” (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, 1942, p. 18), tal como fuera calificado por Osvaldo Loudet en ocasión del homenaje que le hiciera la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires al cumplir 50 años como médico, convalidaba la necesidad impostergable de intromisión de la eugenesia en la crianza del niño, de donde *El Libro de las Madres* (en todas sus ediciones) constituye un ejemplo emblemático.

Ahora bien, más allá de *El Libro de las Madres*, Aráoz Alfaro fue un indudable referente del campo de la salud en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Así, por poner tan sólo un ejemplo, a comienzos de 1945 es publicado su discurso brindado en ocasión de la celebración de las Bodas de Plata de los médicos egresados en 1919 de la Universidad de Buenos Aires (ARÁOZ ALFARO, 1945). Durante ese año se fundaba la Sociedad Argentina de Eugenesia, de la cual el médico tucumano fuera un protagonista clave. En efecto, durante el primer acto público realizado por la recién fundada Sociedad, celebrado el 15 de noviembre de 1946 en el Ateneo Ibero-Americano de Buenos Aires, Aráoz Alfaro dictaría una conferencia titulada “La Eugenesia y su importancia en nuestro país” (ARÁOZ ALFARO, 1947). En la presentación de este evento, el presidente de la novel Sociedad Argentina de Eugenesia destacaba que Gregorio Aráoz Alfaro había dedicado “casi medio siglo a la práctica social, en sus más variadas manifestaciones, de esa Eugenesia Integral”, estrategia que procuraba el “mejoramiento y perfeccionamiento del hombre, de la familia y de la sociedad”. En este sentido, Bernaldo de Quirós recordaba la profusa actividad de Aráoz Alfaro en favor de la eugenesia realizada durante toda su trayectoria. Desde sus inicios, con su participación en la primera Sociedad Eugénica, que se habría fundado en Tucumán; y, luego, a la organizada en

---

<sup>11</sup> Sobre el particular, esta referencia de Aráoz Alfaro se vincula con la labor desarrollada por el American Institute of Family Relations fundado en 1930 en Los Ángeles por el eugenista estadounidense Paul Popenoe, con el objeto de dar consejo sobre roles de género y sexualidad a parejas blancas y de clase media. Sobre Popenoe, puede verse: Stern (2005).

Buenos Aires bajo inspiración de Víctor Delfino hacia 1918, y de la cual Aráoz Alfaro fuera presidente de su asamblea constitutiva (ARÁOZ ALFARO, 1947, p. 3-4).

En paralelo, Gregorio Aráoz Alfaro representará al gobierno de Juan D. Perón ante la reunión del Consejo Directivo del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, realizada en Montevideo en 1951 (BIERNAT; RAMACCIOTTI, 2008, p. 341). Durante ese mismo año, y en homenaje al aniversario de su natalicio fueron reeditados algunos de sus discursos bajo el título *Octogenario de Aráoz Alfaro* (AAVV, 1951). Haciéndose eco del pedido del agasajado, quien habría solicitado la mayor brevedad en el texto, tan sólo se transcriben en él los discursos de dos de sus ex alumnos, el pronunciado por Loudet en el Instituto Popular de Conferencias de La Prensa; y el de Juan P. Garrahan en la Sociedad Argentina de Pediatría. A ellos se agrega el libelo escrito por el profesor uruguayo Roberto Berro, en el Boletín del Instituto Americano de Protección a la Infancia. En las tres conferencias que conforman el libro, se resalta la actuación de Aráoz Alfaro en diversos campos del saber, aun cuando predomina su faz como pediatra y puericultor.

Finalmente, el 26 de agosto de 1955 se apagaba en Buenos Aires la vida del ya anciano médico. Muchas de sus incansables actividades en el país y en el exterior tendieron a promover la puericultura y la pediatría desde una perspectiva eugenésica que lo condujo, a profundizar en aspectos caros al “cultivo de la raza” como lo eran, la selección matrimonial e inmigratoria y, lo que hemos llamado procreación intervenida, en cuanto la madre era considerada no tanto por sí misma sino por su carácter de proveedora de vida y salud al niño, el futuro de la patria.

Los más grandes diarios del país se harían eco de su desaparición; adhiriendo a los homenajes diversas instituciones como el Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento; la Liga Argentina contra la Tuberculosis; el Ateneo de Tuberculosis; el Instituto Cultural Argentino-Germano; el Centro de Alumnos y ex Alumnos Dr. Fritz Braumüller; y el Instituto Argentino-Brasileño de Cultura. La bandera izada a media asta en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires confirmaba, una vez más, el prestigio detentado por Aráoz Alfaro en el ámbito académico, político e intelectual argentino (DR. GREGORIO..., 1955).

De su férrea adscripción a la eugenesia, en cambio, no se haría referencia alguna.

## Referencias

AA.VV. *Octogenario de Aráoz Alfaro*. Buenos Aires: Coni, 1951.

ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel. *Francis Galton: herencia y eugenesia*. Madrid: Alianza, 1988.

ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel. La búsqueda de un modelo de institución de protección a la infancia: institutos, guarderías y hogares infantiles. España, 1900-1914. In: PERIGUERO GIL, Enrique (Comp.). *Salvad al niño: estudios sobre la protección a la infancia en la Europa mediterránea a comienzos del siglo XX*. Valencia: Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 2004. p. 155-193.

ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel; GARCÍA GONZÁLEZ, Armando. *En busca de la raza perfecta*. Madrid: CSIC, 1999.

LA NIPIOLOGÍA: La fecunda obra del Prof. Ernesto Cacace. *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Buenos Aires, a. 3, n. 63, p. 1-2, 1936.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. *El Libro de las Madres: pequeño tratado práctico de higiene del niño con indicaciones sobre el embarazo, parto y tratamiento de los accidentes*. Buenos Aires: Librería Científica, 1899.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. *El Libro de las Madres. Manual práctico de higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto y tratamiento de los accidentes –nueva edición reformada-*. Buenos Aires: Cabaut y Cía. 1922.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. La intensificación de la enseñanza de la higiene en los países sudamericanos. *La Semana Médica*, Buenos Aires, a. XXX, n. 8, p. 345-347, 1923.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. *Educación y política*. Buenos Aires: El Ateneo, 1929.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. Los orígenes y la primera etapa de la pediatría argentina. *La Semana Médica*, Buenos Aires, a. XLIII, n. 48, p. 1465-1469, 1936a.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. *Por nuestros niños y por las madres: protección, higiene y asistencia social*. Buenos Aires: Cabaut, 1936b.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. Reflexiones sobre los médicos, la medicina y su proyectada 'socialización'. *La Semana Médica*, Buenos Aires, a. LII, n. 8, p. 347-353, 1945.

ARÁOZ ALFARO, Gregorio. La Eugenesia y su importancia en nuestro país. *Sociedad Argentina de Eugenesia*, Buenos Aires, t. I, n. 1, p. 7-14, 1947.

ARGENTINA. *Actas de la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de las Repúblicas Americanas*. Buenos Aires: Frascoli y Bindi, 1934.

ARMUS, Diego. *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

ARMUS, Diego. Eugenesia en Buenos Aires: discursos, prácticas, historiografía. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v. 23, supl. 1, p.149-169. dez. 2016. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/s0104-59702016000500009>

ASOCIACIÓN MÉDICA ARGENTINA. *Boletín de la Semana de Nipiología e Higiene (8 al 13 de agosto de 1930)*. Actas y trabajos. Buenos Aires: AMA, 1931.

AYER fue bendecida e inaugurada oficialmente la Casa del Niño. *El Día*, La Plata, 13 agosto 1927. no paginado.

BEGINO, Juana María. El Congreso Nacional del Niño: la Liga para los derechos de la Mujer y del Niño y sus trabajos. *Caras y Caretas*, Buenos Aires, n. 737, 1912. no paginado.

BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. *Delincuencia venérea (Estudio eugénico-jurídico)*. Buenos Aires: [s.n.], 1934.

BERUTI, Josué. Maternidad y educación femenina. *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Buenos Aires, n. 33, p. 2-5, 1934.

BIERNAT, Carolina; RAMACCIOTTI, Karina. La tutela estatal de la madre y el niño en la Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1945). *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v.15, n.2, p. 331-351, 2008. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702008000200006>.

BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA. Segunda Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, Washington, mayo 1926. Disponible en: <https://www.dipublico.org/101267/segunda-conferencia-panamericana-de-la-cruz-roja-washington-25-de-mayo-6-de-junio-1926/>. Acceso en: 20 dic. 2018.

COLÁNGELO, María Adelaida. *La crianza en disputa: medicalización del cuidado infantil en la Argentina, entre 890 y 1930*. Tesis Doctoral - Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2012.

CONGRESO Nacional del Niño (1:1913). *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*, Buenos Aires, v. 12, n. 36, p. 362-388, 1913.

CONI, Emilio. *Memorias de un médico higienista*. Buenos Aires: Talleres Gráficos A. Flaiban, 1918.

CUBA. *Actas de la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de las Repúblicas Americanas*. La Habana: Gob. de la República de Cuba, 1927.

DR. GREGORIO Aráoz Alfaro: ayer falleció en esta capital. *La Nación*, Buenos Aires, p. 2, 27 agosto 1955.

DI LISCIA, María Silvia. Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948). *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, Rio de Janeiro , v. 9, supl., p. 209-232, 2002 . doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702002000400010>.

EL DISPENSARIO de la Liga contra la Tuberculosis: ha sido cedida una propiedad para su instalación. *El Argentino*, La Plata, p. 2, 13 agosto 1927.

EUGÉNICA, nueva ciencia... *El consultor bibliográfico*, Madrid, a. 1, n. 5, p. 501, 1925.

FALLECIÓ el Doctor Gregorio A. Alfaro. *La Prensa*, Buenos Aires, p. 4, 27 agosto 1955.

GARRAHAN, Juan P. Discurso. In: AAVV. *Octogenario de Aráoz Alfaro*. Buenos Aires: Coni, 1951. p. 35-60.

KNIBIEHLER, Yvonne. *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2001.

LA DONACIÓN de un local para el dispensario de la Liga. *El Argentino*, La Plata, p. 2, 14 agosto 1927.

LA GOTA de Leche. *Caras y Caretas*, Buenos Aires, a. VII, n. 824, 17 dic. 1904. no paginado.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, preas y locas*. México D. F.: UNAM, 2005.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL. *Por la salud y el vigor de la raza: plan de defensa social contra las enfermedades venéreas*. Buenos Aires: Mercatali, 1921. folletos v. 1.

LOZANO, Nicolás (Dir.). *El libro de la Cruz Roja Argentina*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Compañía General Fabril Financiera, 1932.

MARCO, Luis. Higiene del niño: el libro de las madres por el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro. *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, Madrid, t. III, n. 5, p. 229-230, 1900.

MIRANDA, Marisa. Doxa, eugenesia y derecho en la Argentina de posguerra (1949-1957). In: VALLEJO, Gustavo; MIRANDA, Marisa (Comp.). *Políticas del cuerpo: estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007. p. 97-129.

MIRANDA, Marisa. *Controlar lo incontrolable: una historia de la sexualidad en Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2011.

MIRANDA, Marisa. La Argentina en el escenario eugénico internacional. In: MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (Dir.). *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales*. Buenos Aires: Biblos, 2012. p. 19-64.

NARI, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

SE INAUGURÓ ayer la Casa del Niño. *El Argentino*, La Plata, p. 2, 13 agosto 1927.

STEPAN, Nancy Leys. *The hour of eugenics: race, gender, and nation in Latin America*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.

STERN, Alexandra Minna. *Eugenic Nation: Faults & Frontiers of Better Breeding in Modern America*. Los Angeles: University of California Press, 2005.

TORRADO, Susana. *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2012.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. *Homenaje de la Facultad de Ciencias Médicas al Profesor Honorario Dr. Gregorio Aráoz Alfaro con motivo de su jubileo doctoral*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico de A. Guidi Buffarini, 1942.

VALLEJO, Gustavo. Zero hour of eugenics in Argentina: disputes and ideologies surrounding the emergence of a scientific field, 1916-1932. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, Rio de Janeiro, v. 25, supl. 1, p. 15-32, ago. 2018. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/s0104-59702018000300002>